



Paysandú 1101 4º Piso- C.P. 11.000  
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33  
Correo: info@miem.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 04 NOV. 2010

**VISTO:** el Curso Saúde, Meio Ambiente e Segurança na Indústria do GLP a llevarse a cabo entre los días 22 a 26 de noviembre de 2010 en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil;-----

**RESULTANDO:** que a esos efectos asistirá en Misión Oficial el Ing. Alvaro Fierro, Asesor de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear;-----

**CONSIDERANDO:** I) que la concurrencia del Técnico es conveniente para capacitar un funcionario en técnicas dirigidas a la mejor utilización del GLP (Gas Licuado de Petróleo-Supergás), considerando requisitos de seguridad, higiene laboral y uso del producto y para informarse de las soluciones técnicas que se ofrecen en el mercado actualmente;-----

II) que el citado Curso es de gran importancia para el País teniendo en cuenta las competencias de la referida Dirección Nacional; -----

III) que dada la carencia de oferta de capacitación en el tema hidrocarburos en Uruguay, amerita la capacitación en el extranjero de los técnicos vinculados al área;-----

IV) que el precio de inscripción para el referido curso es de U\$S 1.231 (Dólares Americanos Mil doscientos treinta y uno);-----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo establecido por el art. 19º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, arts. 53º y 54º de la ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 23º de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, con cargo a la partida establecida por el art. 41 de la ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nos. 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 07/009 del 2 de enero de 2009;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-**Desígnase en Misión Oficial al Asesor de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, Ing. Alvaro Fierro, entre los días 21 a 27 de noviembre de 2010 a efectos de participar en el Curso Saúde, Meio Ambiente e Segurança na Indústria do GLP, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.-----

**2º.-**El viático de U\$S 1638 (dólares americanos mil seiscientos treinta y ocho) correspondiente a 6 (seis) días completos en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, se liquidarán de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nros. 401/91 de 5/08/91, 56/002 de 19/02/002 y 07/009 de 2 de enero de 2009, se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala, en el período de la misión atendiéndose con cargo al Grupo 2 Objeto 235 del Inciso 08.-----

**3º.-** El gasto originado por la inscripción para el referido Curso, por U\$S 1.231 (dólares americanos Mil doscientos treinta y uno), será atendido con cargo al Grupo 2, Objeto 239 del Inciso 08.-----

2010-08-03589

4º.- El costo de pasaje, correspondiente al trayecto Montevideo-Río de Janeiro-Montevideo, por un monto de U\$S 328 (dólares americanos trescientos veintiocho), los que se podrán incrementar hasta en un 15%, se atenderán con cargo al Grupo 2 Objeto 232 del Inciso 08.-----

5º.- Las erogaciones respectivas, se atenderán con el Fondo Rotatorio al que refiere el Art. 54º de la Ley Nº 16.170 de 28/12/990 y con la habilitación de créditos previstos autorizados por el art. 41 de la Ley No. 17.930 de 19 de diciembre de 2005 con el sistema que establece el art. 53 de la Ley Nº 16.170 citada.-----

6º.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

*Roberto*



**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República